



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156-2015-MPHy

Caraz, **10 JUN 2015**

Visto; El Informe N° 0167-2015-MPHy/05.20, del Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía 585-2014-MPHy, de fecha 26 de Diciembre del 2014, se Promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidades DE Huaylas-Caraz para el Año Fiscal 2015.

Que, en atención a lo dispuesto en los artículos 2° de la Ley Orgánica de Municipalidad N° 27972, en actual vigencia, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Distritales y Provinciales tienen autonomía política, economía y administrativo en los asuntos de su competencia.

Que, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 40 del texto Único Ordenado de la Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y concordante con el Artículo 24° de la Directiva N°005-2010-°EF776.01; donde en su numeral 24.1° dispone que "Son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura(PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto. Las Notas de Modificaciones Presupuestarias incluyen la estructura programática y la estructura funcional."

Que , en el marco de lo dispuesto por el numeral 40.2 del Artículo 40° Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resoluciones del Titular de Pliego;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el Inciso 6 el Art. 20° de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestaria efectuadas en el Nivel Funcional Programático de la Municipalidad Provincial de Huaylas, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.





Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz

Alcaldía

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria emitidas durante el mes de Mayo del 2015.

Artículo 3°.- Transcribir y remitir y remitir copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000092

(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 02 ANCASH

PROVINCIA : 12 HUAYLAS

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/06/2015

DOCUMENTO : 102 / 0156-2015-MPH-y

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 07/05/2015

TIPO DE MODIFICACION : 003 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

JUSTIFICACIÓN : CREDITOS Y ANULACIONES

TIPO RECURSO : 0 CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIV GRPF										ANULACIÓN		CREDITO	
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD													
0083	2262894	4000053	18	040	0089	SANEAMIENTO RURAL				0		211,470	
	0088	0163206	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR DE OCORACRA, DISTRITO DE CARAZ,							0		211,470	
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							0		211,470	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0		211,470	
		2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS							0		191,818	
		2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS							0		191,818	
		2.6.2.3.5	AGUA Y SANEAMIENTO							0		191,818	
		2.6.2.3.5.2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA							0		191,818	
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0		19,652	
		2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0		19,652	
		2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS							0		8,188	
		2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS							0		8,188	
		2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							0		11,464	
		2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS							0		11,464	
9002	2001621	6000032	03	006	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				211,470		0	
	0023	0000788	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION							211,470		0	
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							211,470		0	
	6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							211,470		0	
		2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							211,470		0	
		2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS							211,470		0	
		2.6.8.1.2	ESTUDIO DE PREINVERSION							211,470		0	
		2.6.8.1.2.1	ESTUDIO DE PREINVERSION							211,470		0	
TOTAL										211,470		211,470	

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ [300171]

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

DOCUMENTO : 102 / 0156-2015-MPH-v

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIV GRP										ANULACIÓN		CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
0042	2236668	4000184	10	025	0051				RIEGO TECNIFICADO		0		11,000
	0089	0163692							INSTALACION DEL RESERVORIO DE RIEGO EN EL CASERIO DE PAVAS, DISTRITO DE CARAZ, HUAYLAS, ANCASH		0		11,000
		07	0						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		0		11,000
			6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		11,000
				2.6.8					OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		11,000
					2.6.8.1				OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0		11,000
						2.6.8.1.3			ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		0		11,000
							2.6.8.1.3.1		ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS		0		11,000
0061	2175022	4000084	15	033	0066				VIAS VECINALES		11,000		0
	0007	0127951							MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA LOS ANGELES - BARRIO NUEVA VICTORIA, DISTRITO DE CARAZ - HUAYLAS - ANCASH		11,000		0
		07	0						FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		11,000		0
			6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11,000		0
				2.6.2					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		11,000		0
					2.6.2.3				OTRAS ESTRUCTURAS		11,000		0
						2.6.2.3.2			INFRAESTRUCTURA VIAL		11,000		0
							2.6.2.3.2.3		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		11,000		0
										TOTAL	11,000		11,000